



**SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA
ESCUELA DE CADETES N° 6.044 "ALCAIDE JOSE LUIS HERRERA"**



**ASIGNATURA
CIENCIAS
SOCIALES**



**PERIODO LECTIVO
2.026**

ÍNDICE

REVOLUCION DE MAYO	2
ACONTECIMIENTOS DE MAYO DE 1810	2
CORNELIO SAAVEDRA.....	3
MARIANO MORENO.....	3
LAS FORMAS DE GOBIERNO REVOLUCIONARIOS	4
LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA	7
SAN MARTÍN, GUEMES Y EL PLAN SANMARTINIANO	7
LOS AÑOS PERONISTAS.....	8
QUE ENTENDEMOS POR DEMOCRACIA	8
MALVINAS Y FIN DE LA DICTADURA	12
EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA.....	12
SIMBOLOS PATRIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.....	16
BANDERA NACIONAL.....	16
BANDERA NACIONAL.....	16
Origen	16
Conmemoración.....	16
ESCUDO NACIONAL.....	16
Origen	16
HIMNO NACIONAL ARGENTINO	16
ESCARAPELA.....	16
Origen	16
HISTORIA, TERRITORIO, CLIMAS Y POBLACION DE SALTA	16
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SALTA EN LA ARGENTINA	16
LOCALIZACIÓN ABSOLUTA.....	16
PUNTOS EXTREMOS.....	16
LÍMITES INTERNACIONALES.....	16
LÍMITES NACIONALES Y PROVINCIALES.....	16
LOCALIZACIÓN RELATIVA.....	16
UNIDADES POLITICO-ADMINISTRATIVAS: LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS.....	18
EL RELIEVE DE LA PROVINCIA DE SALTA.....	19
PUNA	19
CORDILLERA ORIENTAL O SALTO-JUJEÑA	20
SIERRAS SUBANDINAS	20
SIERRAS PAMPEANAS	21
LLANURA CHAQUEÑA.....	21
CLIMAS DE SALTA.....	22
CÁLIDO TROPICAL CON ESTACIÓN SECA	22
CÁLIDO TROPICAL SERRANO	22
ÁRIDO ANDINO PUNEÑO	23
ÁRIDO DE SIERRAS Y BOLSONES.....	23
POBLACIÓN DE SALTA	25
LA FUNDACIÓN DE SALTA.....	25
BIBLIOGRAFIA.....	29

REVOLUCION DE MAYO

ACONTECIMIENTOS DE MAYO DE 1810

Cuando las noticias de la invasión napoleónica a España llegaron al Río de la Plata, la región experimentaba las consecuencias de las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807. Luego de la primera de ellas se habían reorganizado las milicias criollas, que impusieron a Linier como Virrey. Esto condujo a un proceso de militarización de la política que constituyó un antecedente central cuando comenzaron las discusiones en torno a la formación de una junta de gobierno provisional.

A comienzos de 1809 la Junta Central, con el objetivo de poner fin a la crisis local en el Río de la Plata y evitar cualquier intento separatista, designó a Baltasar Hidalgo de Cisneros nuevo virrey, en reemplazo de Liniers. En Buenos Aires, los comandantes de las milicias criollas expresaron cierta resistencia ante su llegada, pero finalmente reconocieron su designación, imponiendo como condición la permanencia de Liniers en el territorio del Virreinato y el mantenimiento de las milicias.

Cisneros intentó desactivar las pujas por el poder entre criollos y españoles, pero el 14 de mayo llegan a Buenos Aires las noticias sobre la pérdida de Andalucía y la caída desde la Junta Central de Cádiz y su reemplazo por la formación de un Consejo de Regencia en la isla de León. Esta situación abrió un nuevo escenario, en el cual predominaba la sensación de la caída total del Imperio Español en manos francesas. Así, se da inicio a una semana clave de decisiones políticas en el Río de la Plata. El 18 de mayo de 1810 Cisneros emitió una proclama, en la cual daba cuenta de la peligrosa situación de España y convocaba a los americanos a mantener la lealtad y conservar la libertad de la monarquía española. La propuesta de Cisneros fue discutida en una serie de reuniones que los criollos realizaron en la jabonería de Hipólito Vieytes y en la casa de Nicolás Rodríguez Peña. De esas reuniones tomaron parte, entre otros, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Juan José Paso y Antonio Luis Berutti. El grupo se entrevistó con Cisneros y le solicitó que convocara a un Cabildo abierto. El virrey aceptó debido a la presión ejercida por los jefes de las milicias criollas, entre ellos Cornelio Saavedra. La convocatoria se pactó para el 22 de mayo, se invitaron cuatrocientos cincuenta vecinos, de los que participaron aproximadamente doscientos cincuenta. Entre ellos se encontraban funcionarios, sacerdotes, oficiales del ejército y la milicia, y vecinos respetables de la ciudad.

En los debates que tuvieron lugar en el Cabildo Abierto se explicitaron las diferentes posiciones. El obispo de Buenos Aires, Benito Lué, sostuvo que mientras existiera en España un organismo político, este tenía legítimo derecho para seguir gobernando los territorios americanos. La posición de los grupos criollos fue expresada por Juan José Castelli. Este señaló que

los americanos, de acuerdo con la proclama de la Junta Central de Cádiz formada en 1809, tenían los mismos derechos que los peninsulares para formar sus juntas de gobierno en ausencia del rey Fernando VII, a quien ya habían jurado fidelidad. Después de escuchar estos argumentos, los asistentes votaron.

La postura ganadora fue la que proponía deponer al virrey Cisneros, argumentando que su cargo había caducado al desaparecer la autoridad que lo había designado. También se decidió que el Cabildo asumiera provisoriamente el mando y que se encargara de formar una junta de gobierno para tutelar los derechos de Fernando VII. La junta propuesta por el Cabildo el 24 de mayo estaba presidida por Cisneros, aunque ya no como virrey. Esto generó el rechazo de los jefes de las milicias criollas, lo cual condujo al nombramiento de una nueva junta en la mañana del 25 de mayo de 1810. La nueva junta estaba conformada por nueve miembros. Saavedra era su presidente, y por ello se le confirió el supremo mando militar; sus secretarios fueron Mariano Moreno y Juan José Paso; y los vocales, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea.

Esta junta, que conocemos como Primera Junta, fue el primer gobierno provisional del Río de la Plata y se legitimó en el principio jurídico de "retroversión de la soberanía a los pueblos en ausencia del monarca". Este principio, que reconocía a los pueblos como entidades políticas, condujo a la junta al envío de la circular del 27 de mayo a las ciudades del interior para que, por medio de elecciones, eligieran y enviaran sus representantes a Buenos Aires.

Cuando los diputados electos llegaron a Buenos Aires, se produjo un conflicto entre Saavedra y Moreno. Este enfrentamiento se expresó en términos jurídicos:

¿los diputados debían incorporarse a la junta de gobierno o formar un congreso constituyente?

CORNELIO SAAVEDRA

La facción saavedrista propuso ampliar la junta existente con los nuevos diputados. Esta posición, más conservadora, buscaba manejarse con prudencia hasta saber cómo se resolvían los acontecimientos en España.

MARIANO MORENO

La facción morenista propuso formar un congreso con todos los diputados reunidos y proclamar la independencia del Imperio Español y sancionar una constitución que de forma a una entidad política.

La manera en que se interpretaron estos principios generó un debate que perduró durante la primera mitad del siglo XIX: la posición centralista reconocía

la preponderancia de Buenos Aires sobre el resto de los pueblos rioplatenses en razón de que esta era la antigua capital del Virreinato y la cabeza de la revolución; la posición autonomista colocaba en pie de igualdad a todas las ciudades en tanto sujetos de los mismos derechos soberanos.

LAS FORMAS DE GOBIERNO REVOLUCIONARIOS

Los distintos acontecimientos que se vivenciaros en el transcurso de la Revolución generaron distintos ensayos de formas de gobierno a lo largo de la década de 1810- 1820.

- Juntas Grande
- Triunviratos
- Directorios

El apoyo otorgado por los representantes del interior del antiguo virreinato garantizó el triunfo de Saavedra en la disputa con Moreno. En diciembre de 1810 se conformó una forma de gobierno con los diputados de todas las ciudades del Río de la Plata denominada Junta Grande. Moreno, disgustado, renunció a su cargo y fue destinado a una misión en Londres con el objetivo de buscar el reconocimiento británico al nuevo Gobierno. Sin embargo, no llegó a destino ya que murió en alta mar. La Junta Grande desconoció al Consejo de Regencia como gobierno legítimo y se opuso al envío de representantes a las Cortes reunidas en Cádiz porque en ellas no se respetaba la igualdad de representación entre los territorios peninsulares y los americanos. Pero no tomó ninguna medida concreta para avanzar hacia la declaración formal de la independencia.

Cuando llegaron a Buenos Aires las noticias de la derrota de Huaqui (producto del enfrentamiento armado entre revolucionarios y fuerzas realistas en el Alto Perú), Saavedra marchó hacia el norte para intentar reorganizar el ejército revolucionario. Su ausencia debilitó a sus partidarios y fue aprovechada por sus opositores, quienes con el apoyo del Cabildo crearon una nueva forma de gobierno, constituida por tres miembros, el Primer Triunvirato, integrado por representantes de Buenos Aires. Así las provincias quedaron sin participación en el gobierno revolucionario. En enero de 1812 la facción morenista (representada por Bernardo de Monteagudo) creó la Sociedad Patriótica con la finalidad de discutir la necesidad de declarar la independencia y sancionar un texto constitucional. Estos temas se debatían en sus reuniones y en El Grito del Sud, periódico que editaba esa sociedad.

14demayo

Llegan noticias a Buenos Aires sobre la caída de la Junta Central de Cádiz. Se considera la caída total del Imperio Español.

18demayo

El Virrey Cisneros redacta una proclama que informa al pueblo sobre estos acontecimientos.

20demayo

Se convoca a un Cabildo Abierto.

22demayo

Se reúne el Cabildo Abierto con 250 vecinos invitados. Como producto de estos debates el Virrey Cisneros es destituido.

23demayo

Se propone la conformación de una junta de gobierno constituida por dos españoles, dos criollos y como presidente el destituido Virrey Cisneros.

24demayo

No se acepta la conformación de la junta propuesta y los dos criollos renuncian.

25demayo

Producto de largas deliberación es se proclama una definitiva junta de gobierno para que ejerza el poder sobre el territorio del Río de la Plata.

En este contexto se destaca la figura José de San Martín y Carlos María de Alvear (militares recién llegados al Río de la Plata), que promovieron la creación de logias secretas a fin de concretar el objetivo de declarar la independencia de América. De esta forma, en 1912 crearon una organización secreta, la Logia Lautaro, que tenía como objetivo la declaración de independencia de los diferentes territorios americanos. Sus reuniones se realizaban en domicilios privados y contaba con un Consejo Supremo que asesoraba a los miembros acerca de las resoluciones más importantes. En tales reuniones se impulsaba la idea de que, para garantizar el plan de independencia, era necesario profesionalizar al ejército, y para ello se necesitaba contar con el compromiso político del gobierno.

El 8 de octubre de 1812 la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro organizaron un movimiento revolucionario que derrocó al gobierno y formó uno nuevo, el Segundo Triunvirato, integrado por figuras adictas a la causa independentista. La primer Acción política del nuevo gobierno fue convocar una Asamblea General Constituyente que se reunió en enero de 1813.

En la Asamblea de 1813 quedaron a la vista las diferencias entre el centralismo porteño y las ideas confederales promovidas por los diputados (artiguismo). Esto condujo al rechazo de la Asamblea por parte de los diputados artiguistas, con la excusa de que no habían sido electos de acuerdo con las instrucciones enviadas. Pero el conflicto se debió a las instrucciones de los representantes de la Banda Oriental: declaración de independencia absoluta, sanción de una constitución confederal y establecimiento de la capital del Estado fuera de Buenos Aires. Estos dos últimos aspectos eran el eje de la disputa en el seno de la Asamblea.

Como consecuencia del rechazo de sus diputados, Artigas rompió definitivamente con Buenos Aires y comenzó a expandir su poder e influencia sobre Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, las Misiones y parte de Córdoba.

Si bien la Asamblea del año XIII no logró concretar sus objetivos iniciales (declarar la independencia y sancionar un texto constitucional), sus medidas marcaron la ruptura con el orden heredado de las instituciones españolas.

El fracaso de una segunda expedición militar al Alto Perú comandada por Belgrano durante 1813 y el cambio de coyuntura en Europa, que presagiaba un pronto regreso de Fernando VII al trono español, llevaron a la Asamblea a decidir la creación de una forma de gobierno unipersonal, el Directorio. Los directores supremos que se sucedieron fueron: Posadas, Alvear, Pueyrredón y Rondeau.

La derrota de Napoleón, el regreso de Fernando VII y la restauración de las monarquías absolutas en Europa no dejaban muchas alternativas para los revolucionarios rioplatenses: se aceptaba la sumisión a Fernando VII o se declaraba formalmente la independencia.

LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA

Convencido el grupo porteño de que no quedaba otra alternativa que romper formalmente con España, el Directorio Supremo Juan Martín de Pueyrredón decidió convocar un nuevo congreso constituyente en la ciudad de San Miguel de Tucumán. La elección de esta ciudad, alejada de Buenos Aires, se debió al clima de oposición hacia el Directorio generado por la Liga de los Pueblos Libres; coalición encabezada por Artigas e integrada por la Banda Oriental, Misiones, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.

Las sesiones del Congreso de Tucumán se iniciaron el 24 de marzo de 1816 y el 9 de julio se declaró la Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica de la dominación española y de toda otra dominación extranjera. Días después se adoptó como símbolo patrio la Bandera celeste y blanca que Manuel Belgrano había creado en 1812, luego de regresar de la expedición al Paraguay.

Mientras tanto, los portugueses invadieron por mar y tierra la Banda Oriental. La invasión lusitana se vio facilitada por el silencio del Congreso de Tucumán y por la complicidad del Directorio, que vio en el ataque de los portugueses la oportunidad de librarse para siempre de Artigas y sus planes confederales, aunque el costo fuera la pérdida de la Banda Oriental.

SAN MARTÍN, GUEMES Y EL PLAN SANMARTINIANO

Las resoluciones de la Primera Junta establecían que las provincias debían elegir libremente sus representantes para la elección del nuevo gobierno y para establecer la nueva constitución.

Los primeros espacios soberanos que se estructuran políticamente en el inicio del ciclo revolucionario no fueron ni las Intendencias, ni las Audiencias, ni los Virreinos sino las Ciudades.

A las ciudades sucedieron como estructura política de pertenencia los Estados Provinciales, cuya importancia se acrecentó con el fracaso de las tentativas de organización nacional. Estos Estados provinciales desarrollan un largo recorrido autónomo y tardíamente convergerán en un Estado nacional argentino.

Entre 1810-1815 Salta tendrá gobernadores designados directamente desde Buenos Aires. El costo de estar en primera línea de combate, entre las intermitencias de avances y retrocesos entre los ejércitos realistas y los patriotas significó para la antigua intendencia de Salta un creciente costo material y en hombres.

A fines de 1812, llegado San Martín al Río de la Plata, el Primer Triunvirato le encomendó la formación de un regimiento de caballería, al que llamó Regimiento de Granaderos a Caballo.

A principios de 1813, los Granaderos derrotaron en San Lorenzo (en la actual provincia de Santa Fe) a las tropas realistas que habían desembarcado en las costas del Paraná para robar ganado.

Al año siguiente, el gobierno nombró a San Martín comandante del Ejército del Norte, que protegía Salta y Jujuy de los avances de los realistas del Alto Perú. San Martín reemplazó en ese cargo a Belgrano, con quien se entrevistó en la Posta de Yatasto. Durante su estadía en el norte, el nuevo comandante elaboró un plan para derrotar definitivamente a los realistas. Ese plan partía de una certeza: era inútil continuar con las campañas en el Alto Perú. El gran objetivo debía ser Lima, que era el lugar en el cual los realistas concentraban gran cantidad de hombres y armas.

Para llegar a Lima, San Martín proponía preparar un ejército pequeño pero disciplinado en Mendoza, cruzar la Cordillera de los Andes, liberar Chile y luego, por mar, llegar a Perú.

Este plan de liberación requería de muchos medios: dinero, trabajo, organización, disciplina militar, apoyo del gobierno. Nada semejante se había realizado hasta entonces en la Guerra de la Independencia.

Resuelto a ejecutar su plan, San Martín encargó la defensa de la frontera norte al salteño Martín Miguel de Güemes, quien a la vez que rechazaba a los ejércitos realistas debía dar forma a una tropa capaz de atacar al Alto Perú al mismo tiempo que San Martín desembarcaba en Perú. Para ello pidió que lo nombraran gobernador intendente de Cuyo. Se instaló entonces en la ciudad de Mendoza y organizó un campamento en la cercana localidad de El Plumerillo, donde reclutó y entrenó a su ejército. Con ese ejército San Martín cruzó los Andes y liberó primero a Chile y luego a Perú. Luego de entrevistarse con Bolívar en Guayaquil, San Martín le dejó la tarea de derrotar los últimos núcleos de resistencia realista y regresó a las Provincias Unidas. Pero el país al que el libertador llegó en 1823 era tan diferente del que había dejado en 1817 (estaba envuelto en luchas internas y no había gobierno central), por tal motivo, decidió embarcarse hacia Europa, donde murió en 1850.

LOS AÑOS PERONISTAS

QUE ENTENDEMOS POR DEMOCRACIA

La democracia debe ser el poder del pueblo. Cuando sólo un sector reducido de la sociedad tiene el poder del Estado entonces no hay democracia. La oligarquía liberal reivindicaba la democracia, pero, en realidad, puso en marcha un modelo de Estado ajeno a los intereses de las mayorías y contrario a la participación popular. Este modelo fue puesto en crisis por el gobierno democrático de Hipólito Yrigoyen. Sin embargo, la democracia no fue una experiencia prolongada: en 1930, por medio del primer golpe de Estado de nuestra historia, encabezado por el general José Félix Uriburu, la oligarquía

tuvo su “revancha”, retomando el poder político y reinstaurando el fraude electoral y la violencia política, como mecanismos para garantizar su acceso al poder. La mayor parte de la sociedad vivirá estos años de restauración oligárquica como tiempos de humillación, impotencia y explotación. La irrupción del peronismo en el escenario argentino significó un quiebre en esta situación: por primera vez en nuestra historia, el pueblo se convirtió en el principal sujeto político de un gobierno. Juan Domingo Perón forjó una fuerte alianza con los trabajadores argentinos, convirtiéndose en el dirigente político más importante del país durante el siglo XX. El peronismo como movimiento marcó un antes y un después en la historia nacional por la profundidad de la dictadura militar. terrorismo de estado y neoliberalismo (1976 – 1983) Transformaciones económicas, políticas y sociales que generó.

La organización popular y sus variadas manifestaciones de lucha en contra de las injusticias y desigualdades, la formación de guerrillas que tenían como modelo la Revolución Cubana u otras experiencias alternativas al capitalismo, eran procesos que no sólo agitaban la realidad argentina. Situaciones similares se vivían desde principios de los años 70, en Chile, en Uruguay y en otros países de América Latina. La respuesta del gobierno de los Estados Unidos y de los grupos y clases que en cada uno de los países latinoamericanos le eran afines, no se hizo esperar. Distintos golpes de Estado abrieron el paso a regímenes dictatoriales que, con el apoyo de Estados Unidos, pusieron en marcha procesos de represión ilegal, que a la vez se coordinaban regionalmente en el llamado Plan u Operativo Cóndor.

En la Argentina, ante la evidencia de que el gobierno de la viuda de Perón no podía garantizar la aplicación de un programa neoliberal, ni era capaz de disciplinar a los trabajadores ni tampoco detener el avance de las organizaciones guerrilleras, los grupos capitalistas más poderosos en alianza con las fuerzas armadas (y con el apoyo del gobierno de Estados Unidos), decidieron el desplazamiento del gobierno constitucional. El 24 de marzo de 1976, las fuerzas armadas tomaron nuevamente el poder del Estado de manera ilegal. Los comandantes de las tres fuerzas, Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Ramón Agosti, reunidos en Junta militar, establecieron una dictadura a la que llamaron “Proceso de Reorganización Nacional”. El pueblo argentino ingresaba en una de las etapas más tristes y oscuras de su historia. Las primeras medidas tomadas por la junta del gobierno de facto (así se denomina a los gobiernos impuestos sin elecciones democráticas) estuvieron destinadas a sustraer los derechos y las garantías de la población. El Estado, supuesto protector de la ciudadanía, se transformaría en su principal agresor. Se disolvió el Congreso, se reemplazó a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y a los procuradores generales de la Nación y el Tesoro, se prohibió la acción sindical, se suspendió el derecho a huelga, se declaró el estado de sitio permanente, se prohibió el accionar de todos los partidos políticos y se intervinieron las Universidades. Los cargos de gobierno se repartieron entre los miembros de las tres fuerzas. Mientras tanto, comenzó a desplegarse el plan sistemático de exterminio de todo aquel que fuera considerado un peligro, un subversivo, es decir de todo ciudadano sospechoso

de estar en contra de la “civilización occidental y cristiana”. Durante siete años, el Estado ejerció la violencia contra sus ciudadanos, violando sistemáticamente los derechos humanos de las personas y produciendo un genocidio. El Estado, en teoría garante de las leyes y los derechos civiles, dejó a la población desprotegida. Las acciones directas en contra de los “sospechosos” de subversión fueron una parte del plan; éste se completaba con el establecimiento de un sistema de terror, generador de miedo, de autocensura y paralizador de cualquier tipo de reacción civil. Las víctimas del genocidio fueron personas ligadas a distintos espacios de militancia. Sin derecho a un juicio por sus actos, fueron violentamente exterminadas y desaparecidas. El plan de exterminio recayó sobre la clase obrera, pero también sobre estudiantes secundarios y universitarios, religiosos, políticos, artistas, intelectuales, docentes, abogados, científicos, periodistas y miembros de organizaciones sociales y organismos de derechos humanos. La mayoría de las víctimas tenían entre 15 y 35 años. Pero también fueron víctimas niños y bebés, que secuestrados o nacidos en cautiverio, se los alejó de sus familias biológicas y se les robó la identidad, siendo entregados a otras familias que, en muchos casos, conocían su procedencia. No se trató de acciones desorganizadas e incoherentes. Hubo planificación. Hubo un sistema puesto al servicio del secuestro, la tortura y el asesinato. Desde los más altos jefes militares hasta los rangos más bajos de las fuerzas represivas, todos estuvieron implicados en un programa de exterminio con pautas y formas de acción. Los encargados de la primera instancia del plan eran los grupos de tareas que llevaban a cabo el primer paso: el secuestro. Ocultos cobardemente bajo vestimenta civil, estos grupos extraían a sus víctimas de sus hogares o de sus lugares de trabajo o estudio. En algunos casos, se llevaban sus pertenencias y hasta sus hijos. El segundo paso era la llegada del secuestrado a un centro clandestino de detención: los campos de trabajo forzado y de exterminio establecidos para concretar el plan. El tercer paso era la tortura en búsqueda de datos y delaciones. El cuarto paso, generalmente implicaba el trabajo forzado, mediante torturas. Por último, el asesinato. Las mujeres embarazadas que fueron secuestradas, fueron violadas, golpeadas y, cuando sus niños nacían, eran separados de ellas y apropiados. Según el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas creada en 1983 por el presidente democrático Raúl Alfonsín, hubo 340 centros clandestinos de detención (hoy se calcula que fueron alrededor 500) diseminados a lo largo y ancho del país: la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), el Olimpo, la Perla, el Pozo de Banfield, el Vesubio, la Escuelita de Famaillá, entre otros. El sistema de desaparición de personas fue exportado a otras partes del mundo. Los represores argentinos se jactaban de la eficacia del método para combatir al enemigo ideológico. La desaparición sin juicio o explicación alguna, dejaba a los familiares de las víctimas vulnerables y absolutamente desprotegidos, al tiempo que generaba miedo y parálisis en toda la sociedad. El método consistía en negar, pero también mostrar algo de lo que sucedía para generar espontáneamente el retraimiento de cualquier actitud crítica o de denuncia. La parálisis social fue un logro parcial. Los familiares de los desaparecidos, también víctimas, comenzaron a buscar a sus parientes y amigos. En 1977, un

grupo de madres tuvo el coraje de enfrentar a los responsables. Recorrieron hospitales, comisarías, cuarteles, pidieron audiencias con los miembros de las juntas. Cansadas de no obtener respuestas y superando el miedo; movidas por el dolor, pero también por el amor y el respeto por sus hijos y nietos, comenzaron a juntarse frente a la Casa de Gobierno, en la Plaza de Mayo. Dieron vueltas a la Pirámide de Mayo, reclamando la aparición de sus hijos. De ese modo, nació uno de los organismos de derechos humanos más importantes del mundo: la Asociación Madres de Plaza de Mayo. El pañuelo blanco que colocan sobre sus cabezas simboliza los pañales de sus hijos. Muchas de estas madres dieron la vida en esa lucha. Algunas corrieron el mismo destino que sus hijos. Las que sabían que sus hijos o hijas estaban a punto de ser padres, es decir, las que sabían que tenían nietos desaparecidos, se organizaron en la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo que hasta el día de hoy continúa con fuerza, militancia y amor, la búsqueda de los nietos. Acompañando a las Madres y Abuelas, muchos organismos de derechos humanos se pusieron al frente de las denuncias y de la búsqueda, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Servicio de Paz y Justicia. Colaboraron desde adentro y apelaron también a la ayuda de organismos que se fueron formando en países extranjeros. Junto con ciudadanos argentinos – expatriados– que habían logrado escapar del país, se pusieron al frente de las denuncias en embajadas, gobiernos extranjeros y organismos internacionales, haciéndole saber el mundo acerca de la represión ilegal. La ilegalidad también se trasladó a los medios de comunicación; el aparato mediático nuevamente amparaba a quienes aterrorizaban al pueblo. Vale mencionar que durante este período se concretó la venta de Papel Prensa, la empresa argentina que se dedicaba a la producción de papel de diario. Los antiguos dueños de Papel Prensa fueron presionados – mediante secuestros y torturas– por corporaciones económicas en convencia con hombres de la Junta militar, para que vendieran a vil precio las acciones de la empresa. Favorecieron de esta manera, el desarrollo de monopolios mediáticos que, desde entonces, avanzan en el intento de incidir en la opinión de la ciudadanía en forma favorable a sus intereses. En 1978 se llevó a cabo el Mundial de Fútbol en nuestro país. La dictadura gastó millones de dólares en la formación del Ente Autárquico Mundial, encargado de la organización del campeonato. Buscaba distraer, entretener y convencer a la población de que el “Proceso de Reorganización Nacional” era necesario para la salud de la patria. Era además la ocasión para orquestar una campaña internacional de “limpieza” de su imagen, aduciendo que quienes hacían denuncias sobre violación a los derechos humanos en el extranjero eran cómplices de la subversión y llevaban a cabo una campaña “anti-argentina”. Esta “lavada de cara” del sistema represivo, no sólo fue llevada a cabo por los jerarcas militares; fue acompañada por periodistas y conductores de televisión mediante la difusión del mensaje “Los argentinos somos derechos y humanos”. El apoyo a la campaña “Los argentinos somos derechos y humanos” evidenció la complicidad de algunos sectores de la sociedad civil con la dictadura. Mientras ella se desarrollaba y en medio de los festejos por la victoria de la

selección nacional en el campeonato, miles de personas eran víctimas de secuestro, cárcel y las más terribles torturas.

MALVINAS Y FIN DE LA DICTADURA

En el marco de una sociedad que se ponía en movimiento y de un modelo económico que se derrumbaba, la dictadura se lanzó, como estrategia de sobrevivencia, a la Guerra de Malvinas. El 2 de abril de 1982, las fuerzas armadas tomaron las Islas Malvinas, que estaban bajo dominio británico desde 1833. El lema era la recuperación de la soberanía nacional pero, en realidad, se trataba de una nueva convocatoria al nacionalismo de los argentinos para reunificarlos detrás de un objetivo común, en un momento en que arreciaban las críticas a la dictadura. El haber comprometido a la sociedad argentina en esta aventura bélica, fue una demostración más de la cobardía e irresponsabilidad de los militares y civiles que dirigían al país. En efecto, quienes pusieron el cuerpo en una guerra contra una de las potencias militares más poderosas del mundo, fueron los jóvenes que estaban realizando el servicio militar obligatorio. Muchos militares especialistas en torturar y desaparecer fueron los primeros en deponer las armas. Parte de la prensa argentina fue cómplice de la campaña nacionalista de la dictadura, exaltaban los valores patrióticos y publicaban falsedades, haciendo creer a la sociedad civil que la Argentina iba ganando la guerra. A dos meses de la invasión, la derrota era un hecho. El resultado de la aventura bélica de los represores fue la muerte de 649 jóvenes y más de 1.000 heridos, que se sumaban a los 30.000 desaparecidos bajo el terrorismo de Estado.

Luego de la guerra, el general Galtieri presentó su renuncia y asumió la presidencia el general Reynaldo Bignone. En medio de la movilización social por la crisis económica y la derrota bélica, el exorbitante aumento de la pobreza, la quintuplicación de la deuda y la ya inocultable violación permanente a los derechos humanos, la reapertura democrática parecía inevitable. En ese marco, el general Bignone dictó la Ley de Autoamnistía. Reconoció “errores y excesos”, pero dado que las fuerzas armadas habían actuado –según su interpretación– por el bien de la patria y en contra de los enemigos de la Nación, no debían ser juzgados por los hombres sino por Dios. La ley dictaba que ningún miembro de las fuerzas armadas y de seguridad podría ser acusado ante tribunales militares o civiles.

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

Acorralados por multitudinarias manifestaciones que reclamaban la apertura democrática y por los movimientos de derechos humanos, los militares decidieron la reapertura democrática y el llamado a elecciones para el 30 de octubre de 1983. En ellas se impuso el candidato de la Unión Cívica Radical, el Dr. Raúl Alfonsín, quien, durante la campaña, había hecho hincapié en la cuestión de los derechos humanos y en el respeto de la Constitución Nacional.

La democracia debía resolver principalmente la situación de las víctimas del terror, debía buscar a quienes habían sido secuestrados y desaparecidos, debía juzgar y castigar a los culpables. Asimismo, tenía el deber de resolver la grave situación económica generada por la dictadura: un país desindustrializado, con una tasa de desocupación altísima y una deuda externa enorme. Esta se había quintuplicado por la fiesta especulativa ya analizada, pero además, porque la deuda contraída por las grandes empresas de capital privado fue estatizada por los dictadores, es decir transformada en una deuda de la que debía hacerse cargo el Estado nacional, o sea todo el pueblo argentino. Una de las primeras acciones del gobierno de Alfonsín fue la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), conformada por científicos, periodistas e intelectuales, como René Favaloro, Gregorio Klimovsky, Adolfo Pérez Esquivel, y el obispo de Neuquén Jaime de Nevares, uno de los representantes de la Iglesia que se opuso con más firmeza a la dictadura. La comisión estaba presidida por el escritor Ernesto Sabato y tenía la misión de hacer una investigación acerca de los desaparecidos, los centros clandestinos de detención y el accionar de las fuerzas armadas y de seguridad, mediante la búsqueda de testimonios de familiares. El presidente Alfonsín no anuló la Ley de Autoamnistía, pero dispuso que los militares involucrados fueran juzgados por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas durante el plazo de un año. Finalizado ese plazo, los casos pasarían a la justicia civil. Asimismo el presidente ordenó el procesamiento de los líderes del ERP y de Montoneros. Algunos sectores de la sociedad construyeron para esa época lo que se conoce como la “teoría de los dos demonios”. Desde esta visión, explicitada en el prólogo del informe Nunca Más (elaborado por la CONADEP), los enfrentamientos que habían sacudido a la sociedad argentina en las décadas de 1960 y 1970 se reducían a la disputa entre las fuerzas armadas y las organizaciones guerrilleras.

En 1985, cumplido sin resultados el plazo que tenía la justicia militar, y una vez finalizada la investigación llevada a cabo por la CONADEP, se iniciaron los juicios civiles a las Juntas Militares. El juzgamiento a las juntas militares por las instituciones democráticas fue el reclamo más profundo que la sociedad pedía a la justicia y al Poder Ejecutivo. Lamentablemente, la enormidad del aparato represivo, los años de impunidad y la ineficacia del Estado, hicieron y hacen muy difícil esta tarea tan reclamada por amplios sectores de la sociedad. La justicia civil comenzó por las caras más visibles, juzgando a quienes estuvieron a la cabeza del proceso dictatorial. Se dictó prisión perpetua contra Videla y Massera. Viola fue condenado a 17 años de prisión mientras que Galtieri fue absuelto de las acusaciones por violación a derechos humanos pero fue detenido por incompetencia en la Guerra de Malvinas, juzgado por la justicia militar. Desde sectores civiles que habían apoyado el golpe, se hicieron escuchar quejas. Se difamó a los familiares de las víctimas y se sostuvo que las fuerzas armadas habían actuado para defender a la población civil de quienes querían conquistar la Argentina con revoluciones sociales. Otro problema para la justicia fue el juzgamiento de quienes pertenecían a los rangos inferiores de las fuerzas y aducían que actuaron obedeciendo órdenes:

de secuestrar, torturar, robar bebés. Para llevar a cabo el genocidio, se edificó una enorme estructura represiva: desde la cúspide jerárquica, pasando por la oficialidad, hasta los grupos de tareas, los miembros de la policía federal y las policías provinciales. Estos sectores de las fuerzas de seguridad comenzaron a protestar, apoyados por civiles, empresarios, periodistas, miembros de la Sociedad Rural. Para 1986, el malestar en el ejército amenazaba la estabilidad de la democracia. En orden de aliviar el descontento, el Congreso dictó la Ley de Punto Final que consistía en fijar el mes de febrero de 1987 como fecha límite para presentar demandas contra los responsables de la represión ilegal. Contra lo esperable, las causas contra los represores se multiplicaron a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, alterando aún más a las fuerzas armadas. En abril de 1987, un grupo de militares liderados por el coronel Aldo Rico, se acuarteló en Campo de Mayo pidiendo la finalización de los juicios. Era Semana Santa y los “carapintadas” (nombre dado a los militares rebeldes) se sublevaron contra la democracia. El presidente Alfonsín fue a negociar en persona con los amotinados. La salida del levantamiento se produjo a través de un acuerdo que derivó en la sanción de la Ley de Obediencia Debida. Por medio de esta ley, se suspendían los juicios contra quienes habían participado de la represión aduciendo que obedecían a sus superiores. Así, miles de torturadores quedaron en libertad, muchos de ellos ocupando cargos en las fuerzas de seguridad.

La sociedad asistía a un período de retroceso en su búsqueda de verdad y justicia. A lo largo de 1988, se sucedieron levantamientos y acuartelamientos militares. La democracia parecía en peligro y, a la vez, claudicante frente al poder militar. La otra cara de la salida democrática fue la tarea de enfrentar la difícil situación económica heredada de la dictadura. Tras más de cinco años de políticas neoliberales, implementadas sobre todo por el ministro Martínez de Hoz, garante del enriquecimiento de los sectores de la élite empresarial, terrateniente y financiera, las consecuencias eran gravísimas. La masiva desocupación, la caída de los salarios de los trabajadores, el vaciamiento de las reservas del Estado, la quiebra generalizada del sector productivo y la gravísima situación de endeudamiento público formaban parte de la pesada herencia dejada por la dictadura al gobierno radical. El Estado se había empobrecido manifiestamente, mientras había crecido la riqueza y el poder de grandes grupos económicos nacionales y extranjeros. Desde entonces, estos grupos no habrían de cejar en sus intentos de condicionar al gobierno de Alfonsín, así como a los distintos gobiernos que le sucedieron. Frente a esa pesada herencia, luego de diversos intentos fracasados de alentar la producción, el empleo y contener la inflación, el gobierno de Alfonsín quedó a merced de las tensiones y conflictos de intereses de distintos grupos de capitalistas. La decisión del gobierno de favorecer a los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros con inserción local; su dificultad, desde 1988, para “honrar la deuda” (situación generosamente propagandizada por el ex funcionario de la dictadura Domingo Cavallo, ante las autoridades estadounidenses y los organismos internacionales de crédito), alentaron a otro grupo, el de los acreedores externos, a poner en marcha un golpe de mercado.

Se trataba de una nueva forma de golpe destinado a sembrar el caos, el desprestigio de las autoridades elegidas democráticamente y de allanar el camino para achicar el Estado y entregar las empresas estatales a los acreedores de la Argentina. La nueva forma de intervención destituyó no venía acompañada por el tradicional ruido de tanques y fusiles, tampoco por los ritmos marciales de las marchas militares. La nueva forma de golpear se desató con una “corrida cambiaria” alentada por bancos nacionales y extranjeros acreedores del Estado. Estos grupos hicieron subir notablemente el precio del dólar y, en catarata, se produjeron: un deterioro desenfrenado del valor del peso, aumentos constantes y desquiciados de los precios de los productos de primera necesidad, especulación financiera, desesperación y saqueos de comercios y supermercados. El país vivía en medio de la hiperinflación. El proceso hiperinflacionario licuaba, segundo tras segundo, los ingresos de los asalariados, instalaba el terror del hambre entre todos los que vivían de un empleo, así como entre pequeños comerciantes y pequeños y medianos industriales. También licuaba a ritmo vertiginoso el escaso poder del primer gobierno de la vuelta a la democracia, generando las condiciones para una salida anticipada del presidente Raúl Alfonsín. Una vez más, un gobierno elegido democráticamente no podía concluir su mandato, en este caso acorralado por un golpe de mercado.

SIMBOLOS PATRIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA HISTORIA, TERRITORIO, CLIMAS Y POBLACION DE SALTA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SALTA EN LA ARGENTINA

La Provincia de Salta, ubicada en el extremo noroeste de la República Argentina, limita al norte con la Provincia de Jujuy y la República de Bolivia; al este con la República del Paraguay y las provincias de Formosa y Chaco, al sur con las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca y al oeste con la provincia de Jujuy y la República de Chile. Tiene una superficie de 155.488 kilómetros cuadrados.

LOCALIZACIÓN ABSOLUTA

Al igual que Argentina se localiza en el hemisferio sur o Austral y en el hemisferio oeste u Occidental.

PUNTOS EXTREMOS

- Norte 22º 00 latitud sur 26º 23 latitud sur
- Este 62º 21 longitud oeste 68º 33 longitud oeste

LÍMITES INTERNACIONALES

- Norte: Bolivia
- Oeste: Chile
- Este: Paraguay

LÍMITES NACIONALES Y PROVINCIALES

- Norte: Jujuy
- Este: Formosa y Chaco
- Sur: Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca.

LOCALIZACIÓN RELATIVA

La Provincia de Salta, es una de las 23 provincias de la República Argentina, ubicada en el extremo noroeste de la Argentina, esto le confiere algunas

características culturales que la distinguen de otras provincias argentinas, el pasado histórico la vincula con una América Andina profunda y el paso de la colonización le ha otorgado rasgos hispánicos, ambos le han dado sello al territorio salteño, que se ve reflejado en un crisol de culturas que se puede observar en su arquitectura, en sus costumbres y en su arte folklórico; por todo ello nos conocen en el país, como “Salta la Linda”. El territorio salteño es el producto de un largo proceso histórico a través de distintas etapas ha dado como resultado la actual forma y organización política, económica y social.

UNIDADES POLITICO-ADMINISTRATIVAS: LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

El territorio provincial se encuentra dividido en unidades político-administrativas menores, llamados departamentos, con el territorio así dividido 23 jurisdicciones departamentales- los gobiernos locales de cada departamento, pueden organiza reffectivamente todas cuestiones sociales y atender a las problemáticas que plantea la sociedad.

En cada departamento hay una ciudad o localidad cabecera sede de la jurisdicción donde residen las autoridades departamentales o municipales, denominado intendente .El territorio provincial se encuentra dividido en unidades político- administrativas menores, llamados departamentos, los cuales a su vez se subdividen en municipios. Cada municipio posee su gobierno local municipal. La provincia de Salta esta subdividida en 59 municipios.

Para la conformación de un nuevo municipio se requiere, según lo dispuesto en la constitución provincial reformada en el año 1998, de una población permanente de mil quinientos (1.500) habitantes y una ley a tal efecto, a su vez los municipios pueden establecer Delegaciones Municipales.

El Municipio es una comunidad natural que, asentada sobre un territorio y unida por relaciones de vecindad y arraigo. Los municipios gozan de autonomía política, económica, financiera y administrativa.



EL RELIEVE DE LA PROVINCIA DE SALTA

El relieve de la Provincia de Salta varía en altitud de Este a Oeste, el perfil topográfico sobre el paralelo de 24° muestra a los 400 mts a la llanura del Chaco Semiárido, a los 900 mts el Valle de Siancas, a los 1200 mts el Valle de Lerma, a más de 2.500 mts el Valle Calchaquí.

Los picos máximos como el Nevado de Cachi se encuentran a más de 5.000 mts y el volcán Llullaillaco a más de 6.000 mts. La vegetación varía de acuerdo con la altura a mayor altura menor disponibilidad de agua y por ende menos vegetación.

PUNA

La Puna salteña es parte de la Puna argentina, esta forma parte de un territorio más extenso denominado “Altiplano andino sudamericano”, que se extiende desde los 15° (Perú) hasta los 27° (Argentina) de latitud sur aproximadamente; abarcando territorios de Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Se trata de un plano elevado del terreno, una meseta muy elevada, que oscila entre los 3.000 y 3.500 metros de altura media, separada por cordones por lo general volcánicos. A su vez esta surcada por elevaciones serranas que dan lugar a amplios alti-valles y bolsones con un drenaje centrípeto de arroyos o pequeños ríos con recorridos mínimos que vierten sus aguas en cuencas cerradas.

En Argentina es donde, proporcionalmente, esta menos extendido, este macizo penetra en los territorios de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca. A partir de la frontera con Bolivia, y en una línea con orientación NE-SO teniendo como límite NE a la Sierra de Santa Victoria y como límite SO la ladera austral de la Sierra de Buenaventura.

Este macizo está circundado por el este y por el oeste por cordones montañosos que; son la continuación de las cordilleras oriental y occidental de Bolivia. El límite este está dado por: las sierras de Santa Victoria, Zenta y Tilcara, sierras de Aguilar, de Chañi (Nevado de Chañi 6.200 metros; Nevado de Cachi 6.350 metros) Cachi y Cumbres del Obispo. El sector oriental de la Puna es menos complejo que el occidental, ya que presenta los cordones montañosos bien definidos. El límite occidental de la Puna argentina, está constituido por la cordillera de Domeyko al norte en el cerro Paniri, y al sur a la altura del paralelo 27° (cerro San Francisco).

Muchos de los cordones picos y volcanes que están en la Puna, sirven de límites con Bolivia y Chile, tal es el caso del cerro Zapaleri (punto trifinio entre Argentina, Bolivia y Chile) de allí continúa el límite con Chile por hasta el cerro Caquis, cerro Rincón y Socompa; con alturas entre 5.500 y 6.000 metros.

A partir del volcán Socompa se observan numerosos volcanes en cadena. Todo este relieve da lugar a amplios valles rellenados por salares, como el de Antofalla. La altura media de estas depresiones está entre 3.200 y 4.000

msnm; el salar de Antofalla esta a 3.350 msnm, Salar de LLullaillaco (4.140 metros) entre otros.

La diferencia entre el sector occidental y oriental en la Puna se debe en gran parte a la respectiva constitución geológica; al oeste, las montañas son volcanes terciarios y cuaternarios apagados en gran parte (están formados esencialmente por materiales volcánicos lavas, cenizas, brechas, etc.; muchos de los cerros presentan la forma cónica característica de su origen) y se distribuyen irregularmente.

CORDILLERA ORIENTAL O SALTO-JUJEÑA.

Están situadas entre la Puna y las sierras Subandinas, tienen una orientación meridiana y alcanzan máximas alturas en picos y nevados. Los cordones que limitan a la Puna son denominados también Prepuna, los estrechos valles y quebradas que encierran se drenan hacia el Atlántico. Los sistemas orográficos se inician en Argentina con la sierra de Santa Victoria, le circundan una línea de cumbres que alcanzan los 5.000 metros (Cerro Negro 5.030 metros, Cerro Campanario 4.577, Cerro Mecoya 4.209, Cerro Negro 5026, Cerro Mesón 3.310 metros cerro Sayana 4.999 metros, cerro Casa Azul a 5.009 metros).

Su falda occidental vuelca sus aguas en la región de La Quiaca y, a través del río San Juan, llegan a la cuenca del río Pilcomayo. La falda oriental es drenada por la cuenca del río Bermejo.

A la altura del cerro Bayo la sierra se bifurca; una rama continua recta en dirección a Tres Cruces, donde es cruzada por el tramo transversal el río Grande, y desdoblándose en las sierras de Aguilar y Alta. La altura del cordón decrece algo hacia el sur, pero se eleva de nuevo bruscamente en la sierra de Chañi.

La otra rama que nace en el cerro Bayo (2780 mts), está representada por la sierra de Zenta, que se continua en la de Tilcara, tomando un rumbo sudsudoeste, para terminar a la altura de la ciudad de Jujuy, con un decrecimiento continuo del nivel de la línea de cumbres. Se distingue el Cerro Fraile (4960 mts) y el Cerro Chachacomayo (4251 mts). Entre ambas ramas se encuentra la quebrada de Humahuaca.

SIERRAS SUBANDINAS

Están situadas entre la cordillera Oriental y la llanura Chaqueñas, las conforman sierras bajas y paralelas, orientadas en el sentido NE-SE. Se desarrollan en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, van disminuyendo escalonadamente en altura hacia el sur-este desde más de 4.000 metros hasta el nivel de la llanura chaqueña, o sea unos 200 metros. Se inician en territorio salteño con la sierras de Tartagal y sierra del Alto, río Seco o cumbres de San Antonio, alcanzando una altura de 1160 metros, paralelamente hacia el oeste

se distinguen las sierras del Porongal, de las Pavas, de San Telmo y sierra baja de Oran. Luego en el sector central de las provincias de Salta y Jujuy se elevan las sierras de Santa Bárbara, Centinela (2331 mts), Maíz Gordo, Cresta de Gallo, Lumbrera, San Antonio, Cerro Ceibal (2572 mts) y el cerro Cachipunco (2.272 mts) que es un nudo orográfico.

De ellas la más elevada es la sierra Centinela con el cerro Ceibal. Al sur del río Juramento esta la sierra Colorada (al norte del río de Rosario de la Frontera u Horcones), y luego el grupo de sierras situado entre Rosario y Tucuman: La Candelaria, Medina, del Campo, La Ramada y Nogalito. En este sector, los cordones adquieren mayor individualidad, especialmente al sudeste del río San Francisco.

Allí, la faja de sierras Subandinas está dividida en dos por la depresión de Güemes – Metan – Rosario de la Frontera. Este grupo de sierras Subandinas finalizan en el sector occidental limitando al oeste en parte por la depresión de Guachitas-valle de Lerma, y en parte por la del río Calchaquí, con el sistema de sierras de rumbo entre norte-sur, con las cumbres de Castillejo y de las Penas Blancas, las sierras de Guanacos, Carahuasi, Simbolar, Metan, Camara, etc.

Las alturas principales oscilan entre los 2.500 metros; cerro Luza, 3.000 metros, cerro Camara, (2.400 metros). Al sur del paralelo 26º, este grupo de sierras pasa sin solución de continuidad a las cumbres Calchaquies, que representan la transición a las sierras Pampeanas.

SIERRAS PAMPEANAS

Se encuentran al sur de la provincia de Salta y tienen una escasa porción porque se desarrollan mayormente en las provincias de San Luis, Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan y Tucumán, no presentan grandes elevaciones. Se orientan en sentido norte sur alcanzando máximas alturas en la Sierra del Cajón y Nevado del Aconquija con 5400 metros.

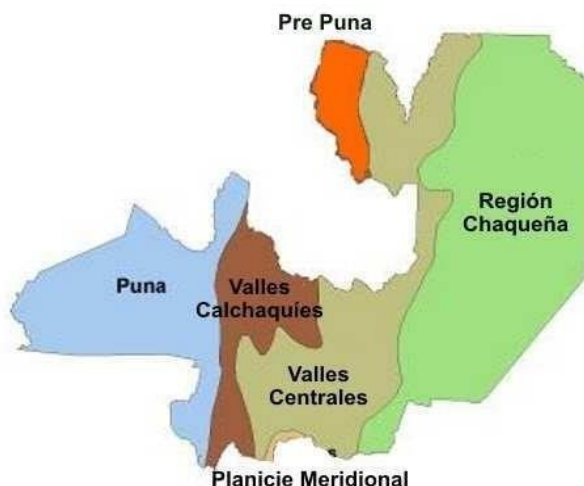
Están compuestas por basamento de rocas cristalinas, entre los cordones quedan valles, llanos, campos y bolsones. En el extremo norte la sierra de Quilmes o Cajón enmarcan el Valle Calchaquí en el sector del río Santa María hasta las cercanías de Angastaco en Salta.

LLANURA CHAQUEÑA

El Chaco Salteño forma parte del Gran Chaco Sudamericano, en Argentina se desarrolla en los territorios de las provincias de Formosa, Chaco, noroeste de Salta y Jujuy, noroeste de Tucumán y Santiago del Estero y norte de Santa Fe, desde el Pilcomayo hasta el Salado limitando con la cordillera oriental Boliviana y por el este con la línea de los ríos Paraguay y Paraná. Abarca el sureste de Bolivia, parte del Paraguay y noreste. El clima del chaco es el subtropical seco con precipitaciones de de 625 mm/año concentradas en verano y la

temperatura media anual es de 22,6°. El área esta comprendida en su mayoría dentro de la isoterma de 22° de temperatura media anual. Los inviernos son suaves, con muy pocas heladas al año.

El territorio del Chaco Salteño correspondiente al departamento de Rivadavia, se encuentra al este de la provincia de Salta, el municipio de Rivadavia Banda Sur se encuentra al sur del río Bermejo que es la arteria fluvial más importante de la zona; conocida como la zona de divagación meandrica con modelado fluvial del río Bermejo. Esto quiere decir que el río, dadas las pequeñas pendientes va cambiando su curso (haciendo meandros).



CLIMAS DE SALTA

Los tipos climáticos en Salta, son el resultante de las condiciones topográficas, de su posición latitudinal y de la circulación general de la atmosfera. Es una clasificación general ya que al interior de cada uno hay variaciones de acuerdo a la altitud y orientación de los cordones.

CÁLIDO TROPICAL CON ESTACIÓN SECA

Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 22o C, las amplitudes térmicas son importantes y aumentan hacia el oeste, las precipitaciones disminuyen de este a oeste entre 1000 mm y 600 mm anuales concentrados en el verano. El invierno es seco con ingreso de las masas aire frías, estos provocan heladas que limitan el desarrollo de los cultivos.

CÁLIDO TROPICAL SERRANO

Las temperaturas varían según la altura, las lluvias son de tipo orográfica y estivales. Las precipitaciones oscilan entre los 700 y 1300 mm. Los Valles y las

Quebradas presentan microclimas. Los vientos cálidos y cargados de humedad proceden del Océano Atlántico, cuyas masas de aire ascienden y descargan la humedad a través de precipitaciones intensas, en las sierras subandinas, valles intermontanos en las laderas orientales (Valle de Lerma) y en la Cordillera Oriental (Valle Calchaquí), esta humedad posibilita la formación vegetal más rica: la selva montana o yunga. En las laderas occidentales (sotavento) las precipitaciones son muy escasas provocando así formaciones vegetales xerófilas.

ÁRIDO ANDINO PUNEÑO

Este tipo de clima, es el típico de la zona andina americana, el frío se produce debido a la altitud, lo que caracteriza al clima es la gran amplitud térmica en las temperaturas diarias, al mediodía puede alcanzar en verano a los 18° y descender en la noche a temperaturas bajo 0° C. Las precipitaciones son escasas no llegan a los 300 mm, se producen en verano y son insuficientes para el crecimiento de una cubierta vegetal. La sequedad de la atmósfera determina pobreza de corrientes hídricas. Las heladas son frecuentes durante todo el año.

ÁRIDO DE SIERRAS Y BOLSONES

Se localizan en los Valles Calchaquíes, con gran amplitud térmica durante el día y la noche, los inviernos suelen ser muy fríos y los veranos cálidos. Con precipitaciones escasas no pasan de los 250 mm estivales.



POBLACIÓN DE SALTA

Estimación poblacional para el año 2021: Provincia de Salta: 1.450.000 hab.
Ciudad de Salta y área metropolitana: 730.000 hab.

LA FUNDACIÓN DE SALTA

El propósito de ocupar y fundar ciudades en el territorio de la por entonces Gobernación del Tucumán, era para brindar protección a las riquezas de las minas de plata del Potosí, consolidar un sistema de comunicación entre ellas, facilitar el tránsito de documentación y de mercaderías, creando así un sistema comercial sólido. Eran tiempos de apogeo político y económico para España, pero también tiempos de conquistas y prueba de ello es la corriente colonizadora del Norte que terminó con la fundación de nuevas ciudades. El primero en ingresar al norte de nuestro país fue Diego de Almagro en 1536, pero no realizó ninguna fundación ya que ese no era su objetivo. Luego de algunos problemas políticos fue encomendado en la región Juan Núñez De Prado, que fundó la ciudad denominada “Del Barco” (Tucumán). Gerónimo Luis de Cabrera fue el primero a quien se le encomendó fundar una ciudad en la entonces Gobernación del Tucumán, pero lejos de proceder con el mandato del Virrey del Perú, Francisco de Toledo, terminó fundando la Ciudad de Córdoba en 1573. Éste fue reemplazado por el catalán Gonzalo de Abreu y Figueroa, quien tampoco logró la hazaña pero tomó prisionero a Cabrera, lo sometió a actos de crueldad y lo ejecutó. El tercero fue el sevillano Hernando de Lerma, quien el 16 de Abril de 1582 fundó, sobre las márgenes del río Arenales, la “Ciudad de Lerma en el Valle de Salta”. Afirmado en este valle, Lerma aprovechó las vías de comunicación naturales ya usadas por los aborígenes y fortaleció así los dispersos, débiles y escasos núcleos de la población española. Se procuraba formar una red de circulación de hombres, animales, mercancías y noticias que, con eje en Potosí, permitiera la comunicación entre los puertos El Callao (Perú) y el de la recién fundada Buenos Aires. Asentada jurídicamente, Lerma repartió los solares a los nuevos vecinos con la condición de cercarlos en el término de un año y permanecer en ellos su pena de perderlos. Estos predios pertenecían al Rey, quien delegaba su división y repartición a los gobernadores. Al día siguiente a la fundación, el gobernador Lerma y el obispo Victoria acordaron dar a este valle el nombre de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta. San Felipe, en honor al Rey de España; Lerma por ser el apellido de su fundador. Los historiadores consideran que la fundación de esta ciudad fue la única obra meritoria de Hernando de Lerma, y no hubo inconvenientes ya que los indios apocados no ofrecieron resistencia. El sitio elegido era un paraje de belleza singular al pie de las altas serranías que cierra el valle al que debe la ciudad su nombre. El lugar exacto fue la que hoy es nuestra tradicional plaza 9 de Julio y comenzaba a tomar formas el anhelo de Toledo. Su consolidación llevo mucho tiempo. Quizá el siglo XVII haya sido uno de los más difíciles, ya que en él se alternaron los intentos por regresar con el ataque de los indios. En cambio, el siglo XVIII fue el que permitió recoger los frutos, el siglo de la consolidación económica, y en donde

se construyeron la mayoría de los edificios coloniales que hoy conocemos, concordantes a sus funciones y situación económica. Fue en el siglo XVIII en donde se construyeron o renovaron muchos de los precarios Edificios que se habían construido en el siglo anterior sobre todo si consideramos que los temblores de 1692 se habían ocupado de acelerar su deterioro o simplemente echarlos por tierra.



Nació en la Ciudad de Salta el 8 de febrero de 1785, siendo sus padres Don Gabriel de Güemes Montero y Doña María Magdalena de Goyechea y La Corte. Creció en el hogar de una de las familias más respetables de Salta y Jujuy, realizando sus estudios primarios en el Colegio de los Padres Jesuitas. El 13 de febrero de 1799 ingresó como cadete en el “Regimiento Fijo” de Buenos Aires que por aquel tiempo tenía un escuadrón en Salta. No contaba aún con 18 años y ya dirigía el destacamento de Salta. En 1805 a 1807: el Virrey Sobremonte dispuso el traslado del cadete Güemes a Buenos Aires. Intervino en las gloriosas jornadas de las invasiones inglesas (1806- 1807). Por su actuación fue ascendido a Alférez graduado, al mismo tiempo lo hicieron Teniente de Milicias. Durante la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires el 12 de agosto de 1806, Güemes desempeñó funciones de ayudante de Liniers y en el transcurso de las mismas tuvo un destacado desempeño. En 1808 regresa a Salta con motivos de la muerte de su padre. Dos años después, cuando estalló el movimiento emancipador en Buenos Aires, se encontraba en Salta. Luego se incorporó a las fuerzas que la Primera Junta lanzó sobre el Alto Perú, con una partida de 60 jinetes llamada “Partida de Observación”, donde fue nombrado Capitán de la misma. Contribuyó a la victoria de Suipacha el 17 de noviembre de 1810. El 7 de diciembre de 1813 es ascendido a Teniente Coronel graduado del Ejército y al año siguiente volvió a su provincia natal al tener conocimiento de que se había producido una nueva invasión realista. San Martín lo nombra Comandante de las avanzadas de Salta. En este mismo año cuando los realistas ocuparon la ciudad de Salta, Güemes concibió el audaz proyecto de apoderarse de su ciudad natal y el 27 de marzo pernocta en la Cuesta de la Pedrera, donde existía una guardia realista, Güemes la sorprende y la toma prisionera; el 29 de marzo el jefe gaucho atacó al Jefe Realista

Coronel Castro quien huye con su gente. El 9 de mayo del mismo año, el Director Supremo por recomendación de San Martín, lo nombra Comandante General de la Vanguardia. A partir de allí, Martín Güemes organiza su ejército. Con avances continuos y una táctica militar, que hasta entonces no había sido aplicada en nuestro territorio, logró que los españoles se retiraran hacia el Alto Perú luego de intentar quebrar la infranqueable barrera. El 17 de abril de 1815, en el Puerto del Marqués, Güemes ejecutó exitosamente una avanzada contra los españoles, pero luego de esa victoria y con el pretexto de una enfermedad, se retira con sus hombres, caballos y armas rumbo a Salta. En Jujuy se apodera de 700 fusiles de propiedad del Ejército, que no eran utilizadas pues requerían de reparaciones. Rondeau, hombre de escasas miras políticas y de limitada capacidad militar, exigió se le remitiera el armamento en devolución. A lo que Güemes se negó con el argumento de que era necesario llevar estas a Salta para armar las partidas. El 6 de mayo Güemes fue elegido Gobernador de Salta, sentando el primer precedente en la historia nacional de un gobernante elegido por elección popular. El 10 de junio del mismo año se casó con Margarita del Carmen Puch, matrimonio del cual nacieron tres hijos: Martín, Ignacio y Luis. La elección de Güemes como Gobernador no fue del agrado de Rondeau que la interpretó como una maniobra contra su autoridad, por lo que se dirigió a Salta para derrocarlo, pero fue hostigado por las milicias de Güemes. En dicho conflicto tuvo que interceder el propio San Martín hasta lograr que el Jefe porteño se aviniera a retractarse de lo hecho. Rondeau debió entender que Güemes era imprescindible en el contexto del plan Sanmartiniano y testigo de ello es el "Pacto de los Cerrillos" que Güemes y Rondeau firmaron el 22 de marzo de 1816, por el cual se reconocía una paz sólida entre el Ejército Auxiliar y el Gobernador de Salta. En enero de 1818 las fuerzas realistas avanzaron sobre Jujuy al mando de Olañeta y Jerónimo Valdez, pero fueron hostigados por Güemes y obligados a retirarse hacia el norte. En mayo de 1820, Salta es invadida por Ramírez Orozco, Canterac, Olañeta, Valdez, Gamarra Vigil y Marquiegui, pero fueron perseguidos por los gauchos quienes logran producir la retirada española hasta Tupiza. Güemes ya como General en Jefe del Ejército de Observación, nombrado por San Martín, se dedicó a equiparar las fuerzas para avanzar hacia el Alto Perú y presentar apoyo al Plan Sanmartiniano. En febrero de 1821, los realistas invaden Jujuy, Güemes debe delegar el mando de gobernador a Gorriti y parte hacia Tucumán para contrarrestar el accionar de Bernabé Aráoz, quien vence a Güemes en el combate de Rincón de Marlopa. La noticia del triunfo de Gorriti y de la derrota de Güemes llega a Salta, por lo que los integrantes de la oligarquía aglutinados en el partido político "La Patria Nueva", el 24 de mayo de 1821 decidieron deponer a Güemes como gobernador y lo reemplazan por Saturnino Saravia, acontecimiento político conocido como "La Revolución del Comercio". Siete días después Güemes recupera el gobierno. A la semana, el 7 de junio, era herido mortalmente en la intersección de la Calle de La Amargura y el Tagarete de Tineo (actuales Balcarce y Belgrano) a resultas de una conspiración donde tomaron parte casi todos los protagonistas de la Revolución del Comercio. Luego es trasladado hacia la Quebrada de la Horqueta, donde fallece el día 17 de junio.



BIBLIOGRAFIA

- Historia Argentina Contemporánea. Ministerio de Educación de la Nación. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Cartillas de Ciencias Sociales de la Escuela de Cadetes del S.P.P.S. Año 2015.
- <https://www.argentina.gob.ar/pais/simbolos>